



PROGRAMA DEL CURSO:

1 DATOS GENERALES

CODIGO:

NOMBRE DEL CURSO:

CREDITOS:

NATURALEZA:

NIVEL DE CARRERA:

PERIODO:

HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:

HORAS DE ESTUDIO

INDEPENDIENTE:

HORARIO Y LUGAR DE

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES:

ETE-415
DERECH
O

LABORAL
3

Teórico
practico
Tercer
ciclo

I ciclo
2020
03

05

01 hora

Profesor	Horario	Atención a estudiantes (Cita previa)
MBA. Alonso Arley Alvarado	Lunes 16:00-18:30pm	Lunes 11:00am-12md
MBA. Alonso Arley Alvarado	Miércoles 18:30-21:00pm	Miércoles 17:30-18:30pm

MBA. Alonso Arley Alvarado	Jueves 18:30-21:00pm	Jueves 17:30-18:30pm
-------------------------------	-------------------------	-------------------------



En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

2 DESCRIPCION DEL CURSO

El curso de Derecho Laboral está orientado en generar conocimientos para el desenvolvimiento efectivo en el ámbito laboral tanto desde la perspectiva patronal como de trabajador, analizando los diversos ámbitos de la ley, principios y jurisprudencia, con un enfoque en los Derechos Humanos y los Tratados Nacionales e Internacionales.

3 OBJETIVO GENERAL

Identificar las situaciones que se generan en el entorno laboral y la respuesta del Derecho Laboral a ésta.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Conocer a nivel básico-instrumental los principios que rigen el Derecho Laboral y los diferentes instrumentos aplicables.
- 2.- Aplicar los instrumentos legales del Derecho Laboral a situaciones del entorno profesional.
- 3.- Interrelacionar por medio del análisis teórico-práctico los conceptos del Derecho Laboral y los instrumentos legales a situaciones específicas del patrono y trabajador.

5 CONTENIDOS Y CRONOGRAMA:

Sesión & Contenidos	Actividades docente	Estudiante
<p>Sesión 1. Del 10 al 15 de febrero Contenidos Introducción al curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa del curso. • Discusión del mismo. • Organización del trabajo del curso. • Organización de grupos de trabajo y asignación de tareas. • Presentación de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación personal, intereses profesionales y expectativas. • Opinión sobre la temática del curso y el programa.
<p>Sesión 2 Del 17 al 22 de febrero Contenidos Notas introductorias al Derecho y Derecho del Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción General a la temática del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación en clase • Lectura indicada • Análisis del Tema
<p>Sesión 3 y 4 Del 24 al 29 de febrero y del 02 al 07 de marzo Los principios Generales del Derecho Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral • Taller • Revisión de resultados de taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Análisis del tema
<p>Sesión 5 Del 09 de marzo al 14 de marzo Contextualización del Derecho del Trabajo y las partes que intervienen en el mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes • Análisis del tema

<p>Sesión 6 Del 16 al 21 de marzo Contenidos El contrato de trabajo versus otros tipos de contratos no laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Realización de taller • Participación en clase • Análisis individual del tema • Exposición semanal grupo asignado
<p>Sesión 7 Del 23 al 28 de marzo. Contenidos I Examen parcial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del examen • Primera prueba evaluativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de dudas del examen • Resolución del examen
<p>Sesión 08 Del 30 de marzo al 04 de abril Contenidos Derechos, obligaciones y prohibiciones de los patronos y trabajadores (salario, jornadas, feriados, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Entrega de los resultados del I parcial • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos • Exposición semanal grupo asignado.
<p>Sesión 09 SEMANA SANTA</p>	<p>SEMANA SANTA</p>	<p>SEMANA SANTA</p>
<p>Sesión 10 Del 13 al 18 de abril Contenidos Derechos, obligaciones y prohibiciones de los patronos y trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos

(salario, jornadas, feriados, etc)	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de los resultados del I parcial Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición semanal grupo asignado.
<p>Sesión 11 Del 20 al 25 de abril Contenidos Régimen laboral de los servidores del Estado y de sus Instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes. Desarrollo del tema en grupos Exposición semanal grupo asignado
<p>Sesión 12 Del 27 de abril al 02 de mayo (01 mayo feriado). Discriminación laboral Acoso laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes. Desarrollo del tema en grupos Exposición semanal grupo asignado
<p>Sesión 13 y 14 Del 04 al 09 y del 11 al 16 de mayo Aspectos generales del proceso laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral Aporte a las exposiciones Clase magistral Taller 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes. Exposición Grupal Desarrollo del taller y resultados
<p>Sesión 15 Del 18 al 23 de mayo Contenidos El manejo de la prueba en materia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral Aporte a las exposiciones. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes. Exposición Grupal

<p>Sesión 16 Del 25 al 30 de mayo Terminación de la relación laboral: despido y renuncia Efectos patrimoniales para el patrono</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral • Aporte a las exposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Exposición Grupal
<p>Sesión 17 Del 01 al 06 de junio del Contenidos II Examen parcial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del examen 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del examen • Planteamiento de preguntas • Resolución del examen
<p>Del 08 al 13 de junio Entrega de Promedios</p>		

6 METODOLOGIA

La dinámica del curso es participativa, creativa, constructiva de tal manera que el estudiante sea un agente activo del proceso en la construcción de preguntas y elaboración de las respuestas, así como la evacuación de las dudas que se generan a partir del análisis de las lecturas previas y material que se le asigne al curso.

El docente realizará exposiciones magistrales sobre los temas medulares, incentivando la construcción del conocimiento.

Se establecerán rúbricas de evaluación para medir las competencias de conocimiento, aplicación y análisis, las cuales se detallan en el presente programa.

Para cada proceso se desarrolla una rúbrica de evaluación.

7 EVALUACION

Contenido	Calificación%
I Parcial	25
II Parcial	25
Trabajo de investigación*	30 (20% reporte y 10% exposición)
Asistencia y participación	10/10
Total	100%

*El reporte del Trabajo de Investigación será según el formato establecido por la Cátedra.

Instrucciones: Para la determinación del rendimiento de los estudiantes, el curso tendrá dos exámenes parciales, trabajo de investigación teórico-práctica, así como también la asistencia y participación en clase.

Los exámenes parciales serán a la hora y día en que normalmente se imparten lecciones. La reposición de exámenes no rendidos y las ausencias deben justificarse de conformidad con el Reglamento Universitario emitido por la institución. No podrán permanecer en clase ni se recibirán exámenes a estudiantes que no aparezcan en el listado de clase.

Las investigaciones deberán ser realizadas fuera de lecciones y en el grupo de trabajo que se le asigne.

8

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa

evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”

9 Fecha de evaluación docente I Ciclo: Del 2 de marzo al 5 de abril 2020

Responsabilidades del estudiante:

Según el artículo 19 del Estatuto orgánico punto B, es responsabilidad del estudiante:

Rendir cuentas del aprovechamiento obtenido en todas las formas de trabajo académico y de las obligaciones derivadas de los beneficios estudiantiles adquiridos, de acuerdo con la normativa institucional vigente.

Asimismo, en el acuerdo CONSACA-031-2011 de la sesión ordinaria de CONSACA, celebrada el 9 marzo del 2011, Acta N.º 5-2011, en el artículo IV hace referencia a la Evaluación Del Desempeño Docente, el punto f indica que:

f. Los estudiantes, superiores jerárquicos y académicos están en el deber de ser parte fundamental e insustituible del proceso de evaluación del desempeño.

9 BIBLIOGRAFIA BASICA

Código de Trabajo de Costa Rica

Ley de Protección al Trabajador

10 BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Texto guía. Plá, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo. 3ª edición. Buenos Aires. Ediciones Depalma. 1998.

Bolaños, Fernando. Alcances de la libertad sindical en Costa Rica. San José. Editorial Guayacán. 2002.

-----, et al. Estudios de Derecho Colectivo Laboral Costarricense. San José. Editorial Juricentro. 2001.

Briones, Eric. Votos laborales de la Sala Constitucional. San José. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). 2009.

Espinoza, Juan Rafael. La Democracia Costarricense. Heredia C. R. Editorial de la Universidad Nacional (EUNA). 1986.

----- "La huelga en el proyecto de reforma al Código de Trabajo del 2005". Ensayos sobre la Reforma Procesal Laboral en Costa Rica. San José. Oficina Internacional del Trabajo. 2005.

----- La transformación de la cesantía. San José. Colegio de Abogados. 1992.

----- "Ley de Protección al Trabajador". Revista RELACENTRO N° 1. Año 1. San José. 2003.

----- "Una potestad patronal". Revista Gerente. San José. 2001.

Durante, Marco. Derechos Laborales Colectivos en el Sector Público. San José. Editorial Investigaciones Jurídicas S. A. 2002.

Godínez, Alexander. Relaciones laborales y globalización: antología de textos. San José. Corte Suprema de Justicia. 1999.

Guglielmetti, Pedro y Guglielmetti, Alejandra. Relaciones Laborales para dirigentes sindicales de América Latina. Santiago. S. e. 1995.

Nowalski, Jorge. El mundo del trabajo. Heredia C. R. Editorial de la Universidad Nacional (EUNA). 1998.

OIT (María Luz Vega, editora). La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado. Lima. Oficina Internacional del Trabajo. 2001.

Ortiz, Eduardo. Convenciones Colectivas y Módulos Convencionales en la Administración Pública. San José. Ivstitia. 1992.

Ozaki, Muneto. Relaciones de trabajo en la administración pública: países en desarrollo. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. 1991.

Russomano, Mozart. Principios Generales de Derecho Sindical. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1977.

TEMAS INVESTIGACIÓN:

1. Outsourcing
2. Teletrabajo
3. Precarización del trabajo (4ta Revolución Industrial)
4. Derecho a la intimidad y privacidad del trabajador
5. Trabajadora embarazada y menor de edad
6. Sindicatos
7. Asociaciones solidaristas
8. Paro y Huelga
9. Convenciones colectivas
10. Acoso sexual
11. Ley de Protección al Trabajador